



Acceso y admisión

**IMPORTANTE: TUTORIAL PARA LA AUTOMATRÍCULA de los nuevos
estudiantes del máster: [TUTORIAL](#)**

Las titulaciones preferentes de admisión son las siguientes:

- Licenciados en Derecho (Acceso con preferencia media)
- Graduados en Derecho (Acceso con preferencia media)
- Licenciados en Criminología (Acceso con preferencia alta)
- Graduados en Criminología (Acceso con preferencia alta)
- Licenciados en Psicología (Acceso con preferencia media)
- Graduados en Psicología (Acceso con preferencia media)
- Licenciados en Sociología (Acceso con preferencia media)
- Graduados en Sociología (Acceso con preferencia media)
- Licenciados en Medicina (Acceso con preferencia media)
- Graduados en Medicina (Acceso con preferencia media)

Se estimará el acceso de otros Licenciados y Graduados previo estudio de la vinculación y correspondencia de los estudios cursados, así como análisis del currículo presentado a tal efecto. En dichos casos estaremos ante supuestos con preferencia baja.

Criterios de admisión y baremo propuesto:

Se atenderá a la admisión primero de las titulaciones con preferencia alta, después a los solicitantes con preferencia media y en último lugar al resto de solicitantes.

Para la selección de estudiantes se atenderá sobre el criterio anterior a la nota del expediente de la titulación de acceso (80%), así como a estar en posesión de otras titulaciones o títulos (20%).